



# Profesores aceptan propuesta para saldar la "Deuda Histórica"

Quieren que el Ejecutivo mande ya al Congreso proyecto de ley con discusión inmediata.

**Marcelo González Cabezas** Fue el lunes de la semana pasada cuando el Ministerio de Educación (Mineduc) le entregó al Colegio de Profesores y Profesoras la oferta final para saldar la denominada "Deuda Histórica" con el magisterio.

Esa situación surgió en 1981, en plena Dictadura, cuando la educación pública fue traspasada a los municipios y esos organismos no reconocieron un reajuste sa-

larial que estaba contemplado en el Decreto Ley N° 3.551 (Artículo 40).

Ello causó un perjuicio económico a miles de docentes, quienes durante más de cuatro décadas han exigido una reparación.

Y ayer, luego de que el lunes y el martes Colegio de Profesores y Profesoras efectuó una consulta online a nivel nacional a los directamente afectados, se aceptó la oferta, que era parte de las

promesas del Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Eran cerca de 58 mil los involucrados en el tema, y votaron 27.211 personas. De las últimas, 22.323 (82,04%) sufragaron a favor de la propuesta, mientras que 4.832 (17,76%) lo rechazaron, 54 marcaron en blanco (0,20%) y 2 (0,001%) anulaban.

Lo que el Gobierno ofrece, y que debe traducirse en un proyecto de ley que llegará al Congreso, es entregarle en dos pagos \$4,5 millones a cada docente, por medio de un pago escalonado desde



**Mario Aguilar** dijo que esperan que a más tardar el mes que viene el Gobierno envíe al Congreso el proyecto de ley. / AGENCIAUNO

octubre de 2025 hasta enero de 2031, con un orden de cancelación por edad, de mayores a menores, proceso que implica alrededor de US\$277 millones.

Los grupos propuestos son los siguientes: 1º, pagar en oc-

tubre de 2025 y en enero de 2025 a 15.560 docentes de 80 años o más; 2º, pagar en octubre de 2026 y en enero de 2027 a 6.300 docentes de 78 a 80 años; 3º, pagar en octubre de 2027 y en enero de 2028 a 6.000 docentes de 76 a

77 años; 4º, pagar en octubre de 2028 y en enero de 2029 a 7.500 docentes de 74 a 75 años; 5º, pagar en octubre de 2029 y en enero de 2030 a 6.800 docentes de 72 a 73 años, y 6º, pagar en octubre de 2030 y en enero de 2031 a 15.400 docentes con 71 años o menos.

El presidente del Colegio de Profesores y Profesoras, Mario Aguilar, dijo que "los incumbentes directos manifestaron con claridad, pese a que la suma que se propuso es modesta, y por ello es entendida como una reparación que hace una pequeña justicia ante un abuso estatal. Esperábamos un plazo menor de pago, pues los colegas son de edad, pero la consulta dio un resultado que la mesa acepta. El tema sólo lo daremos por resuelto cuando sea ley de la República, lo que deseamos que sea en este año legislativo y por unanimidad".